

SII presenta nueva aplicación móvil que permitirá a cerca de 600 mil contribuyentes declarar y pagar IVA desde celulares

Ya está disponible la app e-IVA, nueva facilitación para los contribuyentes que declaran y pagan el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y que desde ahora les permitirá cumplir con su obligación directamente en su smartphone o dispositivo móvil. La aplicación sigue el camino de facilitación para la declaración de este impuesto mensual que se inició hace un año, con el lanzamiento de la Propuesta de Declaración de IVA.

La nueva app e-IVA permite acceder a la Propuesta de IVA directamente desde un dispositivo móvil, y está disponible para un universo potencial de 581 mil contribuyentes de todo el país, permitiéndoles declarar el período vigente, dentro de plazo. Entre sus funcionalidades también incorpora la posibilidad de pagar en línea, complementar la información de boletas de ventas y honorarios mediante el uso de un asistente, declarar sin movimiento, postergar el pago del IVA, y consultar el estado de la declaración.

La herramienta es un paso más del Servicio de Impuestos Internos para facilitar la declaración y pago de un impuesto que actualmente representa cerca de la mitad de los ingresos tributarios del país. La incorporación de la nueva app coincide con el primer aniversario de la Propuesta de IVA, inédita herramienta de facilitación que actualmente es utilizada por el 91,1% de los contribuyentes que declaran débitos y créditos de IVA mensualmente, lo que en monto de IVA declarado representa el 89,7% del total.

Los contribuyentes ya pueden bajar la app e-IVA, la que está disponible en App Store para equipos con iOS 9.0 o superior y en Google Play, para sistema operativo Android 5.1 o superior.

Fuente: Boletín Transtecnia